

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

Diciembre de 1948

Las notas editoriales correspondientes al mes citado, decían así:

"El día 16 de los corrientes, por decreto del Gobierno fue levantado el estado de sitio en que se hallaba todo el territorio del país, desde que ocurrieron los graves acontecimientos de abril del presente año. Culmina así felizmente la obra de conciliación patriótica llevada a cabo por el Jefe del Estado, con la colaboración de ilustres ciudadanos pertenecientes a los distintos partidos en que se divide la opinión colombiana. Registramos con satisfacción este acto trascendental en la marcha de nuestras instituciones democráticas.

"Al referirnos en pasadas entregas a las medidas sobre cambio internacional que discutían las honorables Cámaras Legislativas, expresamos nuestra confianza en las capacidades y patriotismo de los distinguidos miembros del Congreso que se ocupaban de materia tan delicada y compleja. Hoy ya puede el país apreciar el resultado de aquella labor, que hubo de culminar en la expedición de la Ley 90 de 16 de diciembre en curso.

"Es esta ley el resultado de largas y detenidas deliberaciones, encaminadas a conciliar diversos criterios manifestados en varios de los proyectos sometidos al estudio del Congreso. Y si bien puede ser objeto de algunos reparos, es indudable que en su conjunto satisface las principales aspiraciones y viene a regularizar una situación evidentemente anormal, que estaba perturbando en forma inquietante el adecuado desarrollo de múltiples actividades económicas.

"El aludido estatuto contempla, en primer término, la disminución del contenido de oro del peso colombiano, de 56,424 cienmilésimos de gramo, a la ley de novecientos milésimos de fino, señalado en el año de 1938, a 50,637 cienmilésimos de gramo, lo que representa una devaluación efectiva de 10,25% y fracción, en forma tal, que la paridad con el dólar americano ha quedado fijada en 1,95 en vez de 1,75.

"Tratándose de una modificación que excede del diez por ciento del valor a la par de nuestra moneda, se hacía necesaria, de conformidad con las normas del Pacto de Bretton Woods, la aprobación del Fondo Monetario Internacional, la cual se solicitó y obtuvo oportunamente.

"La diferencia que resulte como consecuencia de la revaluación de las reservas de oro y divisas extranjeras, en conformidad con la nueva definición del peso, se destinará en su totalidad a recoger obligaciones a cargo del Gobierno Nacional y a favor del Banco de la República y del Fondo de Estabilización, representadas en bonos o pagarés que devenguen intereses más altos. La ley prevé que los valores así adquiridos se aplicarán por el Gobierno, hasta por una cuantía de \$ 17.000.000, a cubrir la parte de capital no pagado de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. No parece, sin embargo, que el ajuste de la devaluación llegue a esa cantidad.

"El régimen a que están sujetas las monedas extranjeras o los giros representativos de estas que ingresen al país, se mantiene substancialmente bajo las regulaciones previstas en el Decreto extraordinario 1949 de 9 de junio último, pero los "Certificados de Cambio" solo podrán utilizarse para pago de gastos de residentes en el exterior, con determinadas excepciones; para la adquisición de maquinaria y equipos destinados a ensanche o ampliaciones, o a la creación de nuevas fábricas convenientes a la economía nacional, por encima de los cupos o licencias otorgados para importar con cambio al tipo oficial, y para el reembolso de los capitales extranjeros que hubieren sido nacionalizados por medio de esta misma clase de certificados.

"Aun cuando la ley elimina la prima de diez puntos que sobre el tipo de cambio oficial se venía reconociendo a los tenedores de títulos representativos de monedas extranjeras provenientes de nuestras principales exportaciones, es claro que tal eliminación queda ampliamente compensada con el alza del cambio. Precisamente la expectativa de la posible adopción de esta medida provocó, como era de preverse, una fuerte retención de divisas resul-

tantes de la exportación, retención especialmente sensible en los dos últimos meses. Ello explica en gran parte la disminución registrada en las reservas del Banco.

"La ley introduce también modificaciones apreciables en la actual dirección de la Oficina de Control de Cambios la cual continuará dependiendo, como hasta hoy, del Banco de la República y tendrá una Junta Directiva integrada por cinco miembros. A esta corresponderá dirigir la política de control y expedir las reglamentaciones pertinentes, dentro de ciertas normas generales que la ley señala. El Jefe de la Oficina será designado por la misma Junta, de terna que le presentará el Banco emisor.

"La citada Ley 90 inviste al Jefe del Estado de facultades extraordinarias hasta el 30 de enero de 1949 para dar el carácter de norma legal permanente al impuesto de giros creado por el Decreto extraordinario 1952 de 1948. En ejercicio de esta facultad, el gobierno nacional expidió el día 16 de los corrientes el Decreto 4139, por medio del cual se redujo del 10% al 6% la tasa del impuesto sobre las operaciones de cambio internacional destinadas al pago de importaciones de mercancías comprendidas en el primer grupo de la clasificación establecida por la Oficina de Control de Cambios y sobre las demás operaciones que de conformidad con el mencionado Decreto 1952 estaban sujetas a dicha tasa. El gravamen para el pago de importaciones comprendidas en el segundo grupo de la misma clasificación se disminuyó del 16% al 12%, y para las comprendidas en el tercer grupo se mantuvo la tasa del 26%. En el mismo decreto se puso en vigencia el alza del impuesto de residentes en el exterior, ordenada en la Ley 90, que lo eleva del 10% al 30%.

"Según datos suministrados por la Oficina de Control de Cambios, en el curso de noviembre se registraron entradas en oro y divisas, por valor de US\$ 29.427.000, y autorizaciones para venta de cambio, por US\$ 29.716.000. La diferencia representa un déficit de US\$ 289.000, que sumado con el acumulado hasta octubre último, hace subir el de los once meses corridos del presente año a US\$ 33.517.000.

"El Banco emisor mejoró ligeramente (1,9%) sus reservas de oro y divisas con relación a octubre; no obstante, el encaje de sus billetes en circulación bajó de 41,79% a 41,53% por haber registrado au-

mentos en proporción mayor los mismos billetes, así como también los depósitos de la institución.

"El volumen de las operaciones bursátiles llegó a \$ 10.041.000, registrando un descenso de cerca de \$ 900.000, con relación a octubre. Los índices de precios marcaron una ligera disminución de 0,3% en las acciones y un aumento de 0,2% en los bonos y cédulas hipotecarias. Al confrontar los resultados de los once últimos meses con las cifras correspondientes de 1947, aparece un desequilibrio de \$ 29.780.000 por merma, en las transacciones, y asimismo, bajas del 13% al 1%, respectivamente, en los índices de cotizaciones de papeles de dividendo variable y de interés fijo, con referencia a noviembre de aquel año.

"Las estadísticas de las principales ciudades del país muestran que las inversiones en fincas raíces y en nuevas construcciones siguen a un ritmo acelerado, no obstante las dificultades provenientes del alto costo del terreno, de los materiales y de la obra de mano.

"La producción aurífera reaccionó notablemente en el mes que se comenta, mejorando en 17% respecto de la de octubre último.

"Los índices del costo de la vida en Bogotá continuaron en lento ascenso, pasando el de la clase media de 241,6 en octubre a 242,8 en noviembre, y el de la clase obrera, de 292,0 a 293,3, lo que equivale a aumentos de 0,5% para el primero y 0,4% para el segundo. En el año comprendido entre diciembre de 1947 y noviembre de 1948, esos índices subieron 27,9 (13%) y 39,1 (15,4%) puntos, respectivamente.

"Los medios de pago culminaron el 30 de noviembre en la más alta cifra conocida, llegando a \$ 780.955.000, o sea que de un mes a otro avanzaron \$ 15.727.000. Este aumento se distribuye así: moneda fuera de los bancos, \$ 1.162.000 (7,4%); depósitos bancarios, \$ 14.565.000 (92,6%)."

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Según datos de la Contraloría General de la República, las rentas nacionales produjeron en noviembre \$ 20.226.000 y en el período de enero a noviembre \$ 292.089.000. Comparando este último con el de igual lapso de 1947, resulta un aumento de \$ 34.251.000 (13,3%).

El saldo total de los créditos concedidos por el Banco de la República, que en 31 de octubre era de \$ 182.511.000, pasó a \$ 184.406.000 en 30 de noviembre, con aumento de \$ 1.895.000.

Los saldos parciales presentaban las cifras siguientes:

(En miles de pesos)

	1948 Oebre./31	1948 Novbre./30
Préstamos y descuentos a las instituciones afiliadas	88.134	86.022
Descuentos a las instituciones afiliadas para los damnificados de abril.....	12.680	14.887
Préstamos a bancos no afiliados.....	33.994	32.644
Préstamos al gobierno nacional.....	6.742	6.742
Préstamos a otras entidades oficiales..	24.527	27.677
Préstamos y descuentos a particulares	16.434	16.434
Totales	\$ 182.511	184.406

En el saldo de \$ 86.042.000 a cargo de los bancos afiliados, está comprendido el de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, o sea \$ 43.550.000 (50,63%).

La circulación de los billetes del Banco experimentó un nuevo avance, llegando a \$ 315.416.000 al fin de noviembre, frente a \$ 310.406.000 en 31 de octubre.

Los depósitos de la institución siguieron la misma trayectoria, subiendo de \$ 162.517.000 a \$ 170.055.000 de un mes a otro.

La comparación con octubre último y noviembre de 1947 respecto a cheques pagados, es a saber:

PAGADOS EN BOGOTA

(En miles de pesos)

	1948 Novbre.	1948 Octubre	1947 Novbre.
Directamente	\$ 153.054	168.775	182.194
Por compensación	246.882	273.246	225.109
Totales	\$ 399.936	442.021	407.303

PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente	\$ 635.011	658.358	521.415
Por compensación	337.617	332.216	293.927
Totales	\$ 972.628	990.574	815.342

TOTAL

Directamente	\$ 788.065	827.133	703.609
Por compensación	584.499	605.462	519.036
Totales	\$ 1.372.564	1.432.595	1.222.645

La Junta Directiva del Banco señaló el tipo de compra de dólares en 1,95 y fijó para las ventas 1,96. Dentro de estos límites se han verificado transacciones de los títulos negociables en monedas extranjeras que continúa expidiendo el Banco de la República. Los bancos comerciales han comprado a un tipo de cambio que fluctúa entre el 1,9510 y el 1,9515.

En el mes de noviembre se negociaron en la Bolsa "Certificados de Cambio" por un total de US\$ 1.240.000, a un precio promedio de 258,91%.

La extracción de oro, apreciada según las compras hechas por el Banco de la República, fue una

de las mejores del año: 33.644 onzas troy. Con estas se completan en los once meses corridos, 311.649 onzas, que comparadas con 363.598 producidas en el mismo lapso de 1947, arrojan una diferencia de 51.949 (14,3%) contra 1948.

El movimiento de propiedad raíz en Bogotá y Medellín, es así:

TRANSACCIONES

	Bogotá \$	Medellín \$
1948—Noviembre	9.077.000	9.191.000
Octubre	6.972.000	6.756.000
Enero a noviembre	55.035.000	82.920.000
1947—Noviembre	3.876.000	5.774.000
Enero a noviembre	61.644.000	55.364.000

EDIFICACIONES

1948—Noviembre	4.219.000	927.000
Octubre	4.274.000	956.000
Enero a noviembre	36.773.000	10.685.000
1947—Noviembre	4.819.000	789.000
Enero a noviembre	27.226.000	10.417.000

Las cotizaciones de los tipos colombianos de café Medellín y Manizales fueron de 33 y 32½ centavos de dólar la libra en Nueva York, respectivamente.

El valor de la carga de pergamino en Girardot, ha pasado de \$ 119.00 a \$ 121.50 en el transcurso del mes.

Los datos sobre movilización y exportación, son estos:

Movilización

	Sacos
1948—Noviembre	567.509
Octubre	444.959
Enero a noviembre.....	4.882.827
1947—Noviembre	569.403
Enero a noviembre.....	4.787.956

DETALLE DE LA MOVILIZACION

A) — Noviembre de 1948

Vía Atlántico	174.384
Vía Pacífico	377.850
Vía Maracaibo	15.275

B) — Enero a noviembre de 1948

Vía Atlántico	1.420.135
Vía Pacífico	3.350.662
Vía Maracaibo	112.030

Exportación

1948—Noviembre	571.196
Octubre	527.330
Enero a noviembre.....	4.930.206
1947—Noviembre	565.331
Enero a noviembre.....	4.615.225

DETALLE DE LA EXPORTACION

Noviembre de 1948

Para los Estados Unidos.....	550.429
Para el Canadá.....	17.188
Para Europa y otros países.....	2.964
Para Panamá y Sur América.....	615

En la última década de noviembre y primera de diciembre, respectivamente, se desarrollaron las ferias semestrales del Socorro y Girardot, con resultados bastante satisfactorios tanto por el considerable volumen de animales negociados como por los precios unitarios obtenidos. Estos, en la mayor parte de los casos fueron superiores a los registrados en certámenes anteriores de aquellos mismos mercados.

Feria del Socorro: Número de cabezas vendidas, 7.418; valor, \$ 1.705.000.

Feria de Girardot: Número de cabezas vendidas, 8.235; valor, \$ 1.661.000.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en bancos, exceptuado el Banco de la República. De \$ 633.005.000 en octubre subió a \$ 642.974.000 en noviembre, el total de depósitos en los que se hallan imposiciones de ahorro por \$ 101.826.000 y \$ 102.878.000. Para noviembre de 1947, estos conceptos ascendieron a \$ 564.383.000 y \$ 100.979.000, respectivamente.

EXPLOTACIONES DE PETROLEO

A 2.397.000 barriles bajó en noviembre el rendimiento de la producción de este hidrocarburo que en octubre se situó en 2.490.000. En noviembre de 1947 la producción total subió a 2.028.000 barriles.

MOVIMIENTO BURSATIL

En más de medio millón de pesos descendió el total de transacciones en la Bolsa de Bogotá de

octubre a noviembre, cuando las cifras fueron, en su orden, de \$ 10.912.000 y \$ 10.041.000. Un año antes, noviembre de 1947, el resultado fue de \$ 7.737.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS EN BOGOTA

En 1.7 puntos subió este indicador de octubre a noviembre, ya que el índice varió de un mes a otro de 191.8 a 193.5; en noviembre de 1947, quedó en 178.7; todos estos índices tienen como base septiembre de 1936 = 100.0.

PRECIO DE 15 ARTICULOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL PAIS

Con base en enero de 1935 = 100, este indicador pasó de 371 en octubre a 376 en el mes siguiente. En noviembre de 1947 se había situado en 317.

ARTICULOS

"La ley económica y monetaria de 1948", Ley 90 de 1948.

"La situación cambiaria de la América latina", por E. M. Bernstein, director de Investigaciones del Fondo Monetario Internacional.

"Perspectivas cercanas del área económica de Latinoamérica", por Francisco de Abrisqueta.

"Un análisis de la economía keynesiana", por John H. Williams.

"El movimiento económico en los Estados Unidos, 1942-1948".

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Diciembre de 1973

A continuación se ofrece un resumen de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional y mundial durante el presente mes, preparado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) Reunión de la Junta Ejecutiva.

II — COLOMBIA

a) Precios externos del café.

III — VARIOS

a) Brasil. Acuerdo comercial con la Comunidad Económica Europea. Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.